

Oscar Zelaya Garay · Jorge Alberto Amaya

INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación es un estudio realizado por el Instituto de Investigación y Evaluación Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) de Tegucigalpa, Honduras, para la colección «Forjadores de la universidad en América Latina», y presenta los resultados de investigación sobre los hombres y mujeres forjadores de la universidad hondureña entre los siglos XIX y XX.

El estudio está estructurado en dos apartados. En el primero, titulado «Forjadores de la universidad hondureña en el siglo XIX», se expone el aporte educativo de tres grandes pensadores e intelectuales hondureños: José Trinidad Reyes y Sevilla, quien fue el fundador de la Universidad Central de Tegucigalpa, en 1845; Ramón Rosa, quien fue el ideólogo de la reforma liberal en Honduras en 1876 e impulsor de la primera gran transformación universitaria del siglo XIX bajo el influjo del positivismo, y finalmente de Adolfo Zúniga, colaborador de Ramón Rosa y nombrado rector de la universidad en el periodo reformista.

El segundo apartado, titulado «Forjadores de la universidad hondureña en el siglo XX», da cuenta del aporte y colaboración de dos figuras emblemáticas de la historia de la educación en el país: el venezolano Luis Beltrán Prieto Figueroa, que fue el fundador de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán (ESPFM) en 1956, y con ello modernizador de la profesionalización docente en el país y, en segundo lugar, el aporte a las escuelas agrícolas del estadounidense Wilson Popenoe; de tercero se presenta el aporte de Irma Acosta de Fortín, quien fue la primera mujer egresada de ingeniería civil de la Universidad Nacional en Honduras, y a la postre, se convirtió en la primera profesional en incursionar en la creación y fundación de universidades privadas en Honduras.

I. FORJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL HONDUREÑA SIGLO XIX

1. José Trinidad Reyes y Sevilla: fundador de la universidad hondureña

En el siglo XIX, quizás la figura más importante en la historia de la educación superior fue el padre recoleto José Trinidad Reyes¹, creador de las famosas

1 José Trinidad Reyes (1777-1855), aprendió sus primeras letras en su ciudad natal, Tegucigalpa. De adolescente, se trasladó a estudiar a la universidad de León en Nicaragua, donde obtuvo el grado de bachiller en filosofía, teología y derecho. Posteriormente, decidió seguir la carrera eclesial y en 1822 se ordenó como presbítero. De regreso a Tegucigalpa, se convirtió en párroco de la ciudad, en donde aglutinó a un grupo de jóvenes, entre ellos Máximo

«Pastorelas» y fundador de la primera universidad hondureña. Uno de los primeros biógrafos de Reyes fue Ramón Rosa, quien destacó la precoz inteligencia de Reyes y su afán por adquirir conocimientos y ponerlos al servicio de sus semejantes; así, Rosa expresó que las inquietudes de la niñez de Reyes eran el ser: «aplicado inteligentísimo, aprendió en breve todo lo que había que aprender en la pequeña esfera de la escuela».

Se comprende entonces que desde temprana edad las ambiciones del joven Reyes eran las de realizar estudios superiores; así, se dirigió a la Universidad de León en Nicaragua; aquí se perfeccionó en los conocimientos del Latín, Castellano, Filosofía, Cánones, Matemáticas y Teología, obteniendo los títulos de bachiller en Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

Después de obtener sus títulos en Nicaragua, ingresó como novicio al convento de los recoletos de Nicaragua, ordenándose de subdiácono en 1821 y diácono y presbítero en 1822. Su formación fue producto de la vida eclesiástica dedicada al estudio de las Ciencias, las Artes y la Teología.

A principios de 1828, regresó a Tegucigalpa. Centroamérica vivía hacia ese año las repercusiones del comienzo de los enfrentamientos armados que se habían escenificado en la ciudad de Comayagua (La Maradiaga); Tegucigalpa (La Trinidad, 1827) y El Salvador (Gualcho 1828).

El momento histórico que vive Reyes es el de la revolución del año de 1829, con la toma de la ciudad de Guatemala y la consecución de la República Federal de Centroamérica.

Reyes se establece en el convento de la orden franciscana; es prácticamente un contemporáneo de Francisco Morazán. De sus relaciones con Morazán no se tiene un conocimiento exacto o indicios de ella, pero se puede inferir un antagonismo, debido a la políticas anticlericales y las contradicciones entre la iglesia-estado. Reyes no fue expulsado ya que había jurado a favor de la independencia.

Además, sus sermones y actividades en esos momentos no atentarán con las políticas establecidas por la federación y sus enseñanzas estaban orientadas hacia la moral, los villancicos, la música, la filantropía, las fiestas de pascua y la natividad. Fue famoso por sus pastorelas que se han definido como doctrinas fundamentales en el ideal de las virtudes cristianas y una crítica a la sociedad de su tiempo.

Se le conoció además por sus pastorelas, piezas teatrales que habían surgi-

Soto, Yanuario Girón y Pedro Chirinos, fundando con ellos el 14 de diciembre de 1845 «La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto», de la que fue rector, institución que impartía cursos de filosofía y gramática latina. En 1846, el congreso hondureño decretó la protección gubernamental de la sociedad y así pasó a denominarse «Academia Literaria de Tegucigalpa». Debido al éxito alcanzado, el gobierno de Juan Lindo aprobó la conversión de la academia en universidad el 19 de septiembre de 1847, naciendo de esta forma la primera institución educativa superior en la historia de Honduras. Reyes fue un promotor incansable de la cultura, principalmente de la literatura, la música y del teatro, espacio en el que destacó al legar sus conocidas «Pastorelas», desde entonces una tradición valiosa en el país. Los nombres de sus pastorelas (9 en total) son: «Olimpia», «Noemi», «Nicol», «Neftalia», «Zelfa», «Rubenia», «Elisa», «Albano» y «Flora o la pastorela del Diablo».

do en la edad media, narraciones sobre el nacimiento del niño Jesús, teniendo como elementos fundamentales a los pastores que adoraban al recién nacido, así como de temas bíblicos, pero donde Reyes exalta su crítica social y sátiras políticas, circunstancias que lo condujeron a ser detenido en 1842.

Sus pequeñas representaciones fueron: Noemí, Nicol Neptalí, Zelfa, Rubenia, Elisa, Albana, Olimpia y Flora o pastorela del Diablo.

Tenia una vigorosa vocación de maestro, escritor, poeta, catedrático, educador en el pulpito y escritor feminista; su criterio sobre la educación de la mujer lo expuso en un artículo, bajo el seudónimo de Sofía Seyers, donde criticaba la actitud de la sociedad en relación a la mujer.

En 1842 el papa Gregorio XVI lo nombró obispo de Honduras, pero las intrigas políticas internas del jefe de estado Francisco Ferrera no le permitieron alcanzar dicho nombramiento.

Su formación eclesiástica lo orientó hacia la metafísica; era seguidor de Aristóteles y de santo Tomás de Aquino, de ahí su interés por las ciencias naturales y la vieja metafísica escolástica.

En 1832 fue nombrado diputado a la Asamblea Legislativa. Ahí inició sus actividades políticas y en 1835 como naturista explica el fenómeno de la lluvia del polvo como consecuencia de la erupción del volcán de Cosigüina manifestando: «No os aflijáis, ni deis escándalo; no es el día del juicio, un volcán cercano ha hecho erupción; el peligro ha pasado, y el polvo dejará de caer dentro de poco».

Más tarde, hacia comienzos de la década del cuarenta del siglo XIX, ante la inexistencia de un centro universitario en el país, el padre Reyes, así como un grupo de intelectuales y de amigos, tuvieron la feliz idea de constituir un centro académico para tal fin. Reyes tuvo la certeza de aceptar las ideas de la fundación de la academia literaria propuesta por Máximo Soto, Alejandro Flores, Yanuario Girón y Miguel Antonio Róbelo. Así, fundaron «La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto» el 14 de diciembre de 1845.

La presencia de Reyes era necesaria, porque lo consideraban como una ilustre personalidad que le iba a dar vida y prestigio a la recién conformada sociedad académica. Su primer rector fue el mismo padre Reyes, y vice-rector, don Miguel Antonio Róbelo.

Desde su incorporación, Reyes también desempeñó el cargo de catedrático, resaltando su afán de pedagogo en las cátedras de Filosofía, Cánones, Física entre otras, en colaboración con sus más allegados catedráticos, elaboraron los planes de estudios y los programas de la sociedad.

En esa misma década de los años cuarenta del siglo XIX se realizó la reapertura del Colegio Tridentino de Comayagua (que había sido fundado en 1679), impartándose las cátedras de Filosofía y Gramática. La sociedad hondureña de ese momento no contaba con un centro de educación superior como los que se habían creado en Guatemala (1681); Nicaragua (1812); El Salvador (1841) y Costa Rica (1843).

El 15 de febrero de 1842, se presentó un proyecto de ley que expresaba la imperiosa necesidad de la fundación de un centro educativo de nivel superior, por considerarse útil y necesario para la formación de ciudadanos aptos para la sociedad.

La iniciativa tomada por el Legislativo, fue producto de los requerimientos de un grupo de ciudadanos de Tegucigalpa: Soto, Flores, Girón y Róbelo, quienes solicitaron a la municipalidad de Tegucigalpa en 1841, se les proporcionara el edificio que albergaba antiguamente el Convento de San Francisco, como un espacio físico para la enseñanza.

La solicitud se amparaba en el decreto que había sido sancionado por el poder legislativo el 3 de noviembre de 1829. El decreto determinaba que todos los conventos quedarían al resguardo de las municipalidades, para que estas los pudieran utilizar en beneficio del cuño, la imprenta o la instrucción pública.

Ya en 1832, Reyes impartía las cátedras de Gramática Latina en el Convento de La Merced; estos espacios oportunos fueron dando a Reyes la idea para la erección de la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto.

En el acto de inauguración de la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto el 14 de diciembre de 1845 Reyes expresó:

Las ciencias contribuyen sobremanera a hacer felices a los pueblos y a los hombres, y que en los países donde por fortuna se han adoptado los principios democráticos, son absoluta necesidad, y he aquí el don precioso que vienen a ofrecerle. Ven la falta de establecimiento de enseñanza; advierten, no sin dolor, que en Honduras las ciencias están todavía encerradas bajo los pergaminos y capelladas, y no pueden ser indiferentes al mal logro y desperdicio de talentos privilegiados que se quedan sin cultivos, debiendo ser honor de un país. Y sin otro móvil que enardecido patriotismo y filantropía; sin más ambición que las de ver preparar a su suelo natal, y sin otra aspiración que la de ser útiles a sus semejantes, toman hoy ardua empresa de la enseñanza de la juventud.

Este comentario de Reyes es realmente un cuestionamiento a la situación de ese momento y en especial al avance de las ciencias, donde Reyes, afirma que la misma todavía no alcanza el sitio importante en la formación de los ciudadanos e inclusive a la falta de establecimientos de enseñanza.

El nuevo centro académico cambió su nombre el 19 de marzo de 1846, denominándosele «Academia Literaria de Tegucigalpa», siendo nuevamente sus autoridades principales: José Trinidad Reyes y Sevilla (rector); Miguel Antonio Róbelo (vice-rector); y catedráticos el sacerdote Yanuario Girón y los bachilleres graduados de la Universidad de León y discípulos de Reyes: Máximo Soto, Alejandro Flores, Pedro Chirinos y Casiano Fúnez.

Las labores de la academia fueron eminentemente de carácter docente, en la cual se enseñaba especialmente: Filosofía, Gramática, Teología y Moral. Durante el gobierno del jefe de estado José Coronado Chávez, la cámara de representantes sancionó un decreto, el 10 de marzo de 1846, dándole protección a la Academia Literaria de Tegucigalpa y en 1847, el jefe de estado Juan Lindo la elevó al grado de universidad del estado.

Recayó nuevamente en Reyes la rectoría de la Universidad Estatal de Honduras, siendo doctor en Sagrada Teología, ocupando ese cargo hasta el día de su fallecimiento el 20 de septiembre de 1855.

Lo acompañaban el licenciado don Pío Ariza, quien ocupó el cargo de vicerrector; el licenciado don Hipólito Matute, director segundo; el licenciado don Cornelio Lazo, director tercero, y el bachiller Alejandro Flores; director cuarto.

El 11 de agosto de 1847 se sancionó el decreto que establecía los reglamentos y estatutos de la academia, pasándose a elegir a las personas adecuadas que dirigirían el establecimiento educativo; los nombres fueron propuestos por la municipalidad de Tegucigalpa y su aprobación lo determinó el supremo gobierno.

El establecimiento académico fue uno de los mayores aportes de Reyes a la sociedad del momento en el antiguo Real de Minas de Tegucigalpa, en una sociedad en plena formación como el estado hondureño, donde las condiciones sociales, políticas y económicas se enmarcaban en momentos de estancamiento, retrocesos y avances.

2. El aporte de Ramón Rosa a la educación universitaria hondureña

La reforma liberal de 1876 constituyó para Honduras una serie de cambios que son considerados –por muchos historiadores– como los ingredientes que posibilitaron la consolidación del estado-nación en el país. La reforma fue liderada por Marco Aurelio Soto (1846-1908), quien a la postre se convirtió en presidente y por su primo, Ramón Rosa² (1848-1893), quien se erigió en el ideólogo de dicho proceso cuando fue nombrado como secretario general del gobierno.

La reforma liberal tuvo como objetivos crear un estado nacional e insertar a Honduras en la economía mundial. Bajo estos objetivos, se pretendió contrarrestar la tendencia de aislamiento que había tenido la sociedad hondureña hasta ese entonces, mediante la búsqueda de una integración. El estado se vio fortalecido institucionalmente por una actividad económica de exportación, especialmente a través de la minería y luego del banano, así como por la pro-

2 Ramón Rosa nació y falleció en Tegucigalpa (1848-1893). Sus padres fueron Juan José Soto e Isidora Rosa. Aprendió sus primeras letras con una famosa profesora, que más tarde personificó en su obra *«La maestra escolástica»*. Se graduó de bachiller en la Universidad Nacional de Tegucigalpa, y luego partió a Guatemala, donde realizó estudios universitarios. Tras triunfar la revolución liberal de 1871 en ese país, fue nombrado subdirector de Hacienda y más tarde ministro de Relaciones Exteriores. Ahí, se empapó de la filosofía positivista, la cual aplicó al llegar al poder en su tierra natal. Destacó en el campo periodístico, siendo fundador del periódico *El Centroamericano* y de la revista *Guacerique*. Escribió artículos y ensayos sobre política, economía y cultura en general, además de algunas biografías sobre personajes sobresalientes en los procesos independentistas, como la de *José Cecilio del Valle* y *Francisco Morazán*, entre otras. Con el apoyo de Justo Rufino Barrios, su primo –Marco Aurelio Soto–, ascendió a la presidencia de la república de Honduras en 1876, y éste lo nombró secretario general del gobierno, con lo cual, emprendieron el proceso conocido como reforma liberal en el país. En 1948, los historiadores Rafael Heliodoro Valle y Juan Bautista Valladares, recogieron gran parte de la obra de Rosa en un libro titulado *Oro de Honduras*.

mulgación de nuevas leyes de inspiración liberal y por el intento articulador de la educación de los diversos sectores del país, favoreciendo el fortalecimiento institucional, jurídico, de capacidad humana y organizativo, que lentamente se fue incrementado a lo largo del siglo XX.

En este contexto, Ramón Rosa fue uno de los hondureños de mayor representatividad del liberalismo positivista hondureño, y a la vez fue el ideólogo de la reforma liberal en el XIX, además de ser un escritor y crítico, polémico sobre la sociedad, la política, el gobierno, sobre el liberalismo y expositor de innovadoras políticas e ideas relacionadas a la reforma educativa hondureña.

La sociedad en que se desarrolló Rosa abarcó una etapa muy importante para la historia hondureña que inicia en la segunda mitad del siglo XIX. Esta etapa se encontró delimitada entre la anarquía y la desestabilización política causada por las contradicciones de las tendencias liberales, que en la mayoría de las ocasiones se traducían o desembocaban en guerras civiles constantes. Estos enfrentamientos armados se fueron reduciendo o aplacando con la llegada a Honduras de los reformadores: Marco Aurelio Soto, Ramón Rosa y Adolfo Zúniga.

La reforma liberal de 1876 introdujo a Honduras al mundo capitalista y en sí a toda una serie de políticas con el ánimo de desarrollar las condiciones propicias que permitieran al país establecer una infraestructura sólida capaz de producir materias primas para el mercado mundial y una superestructura acorde a la ideología liberal, en especial el punto básico de la educación. En esos momentos Honduras solamente contaba con la existencia de la Universidad Estatal, que había tenido sus orígenes en 1845 con la fundación de la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto.

La Universidad Estatal había funcionado como un establecimiento de educación superior que había llenado un vacío en la formación intelectual del momento, aunque esa formación se había estancado en profesiones como las de licenciados en jurisprudencia y clérigos.

Rosa, conocedor del ámbito político y social centroamericano expresaba en 1879 en torno a la educación:

[...] Instruir es formar buenos ciudadanos para la República y es crear elementos de progreso para los pueblos. La instrucción es el alma de las sociedades que revelan, en las esferas de los hechos, las instituciones de los países libres: la instrucción es también la fuente impalpable pero viva, de la prosperidad y cultura de las naciones.

El reflejo del pensamiento de Rosa es claro en el sentido de apoyar el progreso y la instrucción del ciudadano, para que este fuera apto y afrontase los retos de una nueva sociedad; era, que en definitiva, se iniciaba con la reforma.

La educación universitaria, se encontraba supeditada a las directrices del Ministerio de Instrucción Pública, aunque existía la Dirección de Estudios, que era la encargada de la enseñanza superior, una enseñanza que había sido cuestionada desde 1865.

El cuestionamiento de los estudios superiores se debía a que estos no se

encontraban actualizados; en ese momento no tenía diferencia con los iniciados en 1847, impartándose las mismas cátedras: Latinidad, Filosofía, Derecho Civil y Sagrados Cánones.

Faltaban cátedras de idiomas vivos, matemáticas y otras ciencias prácticas. De estos cuestionamientos es que surgirá la atención del supremo gobierno para impulsar el desarrollo concerniente a una verdadera enseñanza científica.

Cumplir el deseado anhelo de la formación de ciudadanos representados en una juventud deseosa y capaz de dar vida a la república, solamente sería posible mediante un cambio en los planes y programas de estudios, abriendo nuevas cátedras y estudios prácticos.

Estas inquietudes no solamente partían de la Dirección de Estudios y algunos catedráticos, a ellas se sumaban las de los estudiantes, quienes a través de panfletos y representaciones teatrales hacían sentir su posición crítica y la exigencia de reforma de los planes de estudio.

Estos hechos ocurrían hacia 1869, durante el gobierno de José María Medina, quien tomó las iniciales acciones para transformar totalmente la estructura académica y administrativa de la universidad, impulsando la reforma a sus estatutos y suprimiendo el claustro y la Dirección de Estudios. De esta manera, la elección del rector, vice-rector y el cuerpo de catedráticos que anteriormente eran electos mediante una votación directa por los involucrados en el quehacer académico universitario, ahora serían nombrados directamente por el poder ejecutivo.

Estas fueron algunas de las situaciones que atravesó la universidad en los años previos a la reforma; su funcionamiento se encontraba muy vinculado a los desenlaces de la sociedad hondureña entre guerras civiles ocurridas entre 1875 y 1876.

Esta situación prevaleció hasta la implementación del código de Instrucción Pública, sancionado el 31 de diciembre de 1881, emitido por el gobierno reformador. Los máximos exponentes de la reforma educativa fueron Ramón Rosa y Adolfo Zúniga, no solamente por ser los ideólogos, sino por la experiencia de ambos.

En su ideario, Rosa nos habla de las ciencias y la enseñanza, donde manifestaba:

La ciencia nos dará riqueza, bienestar para nuestros pueblos. La ciencia es un agente invisible, pero es el más necesario y poderoso elemento de producción. Los pueblos que saben tienen que ser muy productores y ricos. [...] Pero la época de la metafísica ha pasado; cumplió su destino; su sistema no puede resucitar, como no pueden resucitar los hombres, cuando después de haber cumplido su fin, la muerte les señala su término fatal. [...] El aprendizaje superior de la filosofía y de las letras corresponde a países cuyo desarrollo material e intelectual reclama grandes estudios clásicos. En Honduras no está en este caso.

Rosa era práctico y consecuente con el positivismo clásico, el cual practicaba y predicaba constantemente; su ideal era el combate contra el legado

colonial y las luchas estériles en que había caído la sociedad. Urgía para Rosa la llegada de «grandes corrientes de inmigración que traigan, con sus nuevos pobladores, el espíritu de empresa y el espíritu de libertad que han formado ese pueblo pródigo que se llama Estados Unidos de América».

Para Rosa, el progreso de las naciones giraba en torno al papel del estado en la formación de ciudadanos útiles, la descentralización, el progreso, las ciencias, la industria, el comercio, el libre juego de las ideas. Así, consideraba que el gobierno era una ciencia y la administración experiencia científica.

Las reflexiones de Rosa conducen a afirmar que la situación encontrada en la sociedad hondureña en 1876, no permitiría impulsar los cambios de esa sociedad anhelada e idealizada por los reformadores, y en especial en la educación pública en sus diversos niveles.

Por lo que debía de existir un punto armónico y de inicio coherente, es por ello que en 1878, Rosa como secretario de Instrucción Pública, decía:

La Universidad Nacional que tiene el mérito indisputable de haber formado en sus aulas a muchos hondureños distinguidos en el Foro y en la Iglesia, requiere que se introduzcan en su sistema de enseñanza radicales innovaciones. [...] Es indispensable que la enseñanza universitaria sea más amplia, más variada, más práctica: es indispensable que en la Universidad se aprendan las Ciencias Sociales. [...] las Ciencias Médicas y las Ciencias Prácticas aplicables a la industria que tienen por base los conocimientos físico-matemáticos.

El objetivo era la creación de un nuevo profesional acorde a los propósitos positivistas del gobierno, en la dirección de colocar a la sociedad en las cimas de la cultura, la libertad y la paz, para convertirla en una nación a la altura y prosperidad de otras «Repúblicas Latinoamericanas».

Cuando se inició la reforma educativa, el rector universitario era el licenciado y presbítero Yanuario Girón, uno de los fundadores de la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto. El aporte de Rosa a la universidad fue precisamente la elaboración y la implementación de la reforma universitaria de 1882.

Dos piezas clásicas de la oratoria de Ramón Rosa: en primer lugar el discurso *Conciencia del pasado*, pronunciado el 27 de agosto de 1880, en la Universidad Central, al inaugurarse el Archivo Nacional y en una segunda ocasión cuando se produjo la apertura de la Universidad Central, el 26 de febrero de 1882.

En el primer discurso, *Conciencia del pasado*, expresaba:

Se inaugura el Archivo Nacional: Honduras recobra la memoria de su pasado, salva las dispersas páginas de su historia. [...] Se abre la primera biblioteca pública; Honduras entra de lleno en las espaciosas vías del porvenir, reservado al libro, a la ciencia. [...] El siglo XIX, este gran siglo, es el siglo de la Ciencia positiva, de la Ciencia que sustituye la razón al dogma, el saber a la fe que no sabe; de la Ciencia positiva que eleva al hombre a sus altísimos destinos, y que revela la naturaleza con todos los esplendores de su magnificencia.

Los reformadores dieron paso a la creación del Archivo y Biblioteca Nacional y en palabras de Rosa se comprendía que todo pueblo que carece de archivos no puede reconstruir ni saber de su historia como nación, y precisamente a través de su conciencia se podía conocer el pasado, que en la actualidad correspondería a la memoria colectiva de los pueblos. Además enfatiza contundentemente su posición férrea hacia las verdades que él consideraba a través de la ciencia positiva.

Sin embargo, en el plano educativo, la pretensión más ambiciosa fue impulsar y modernizar la educación universitaria. En este sentido, el logro más sonado de la reforma fue la reapertura y reorganización de la «Universidad Central», en 1882, y en la que se empezó a cultivar el sistema positivista, el cual hacía énfasis en la formación de cuadros técnicos y científicos. La rectoría de la universidad fue encomendada al Dr. Adolfo Zúniga —egresado de la misma universidad fundada por el padre Reyes—, desde luego cercano colaborador del régimen y uno de los liberales más reconocidos y emblemáticos de fines del siglo XIX. Una vez nombrado Zúniga en la máxima casa de estudios, la universidad se dividió en facultades, formándose las de Jurisprudencia, Ciencias Políticas, Medicina y Cirugía y la de Ciencias. La nueva organización universitaria estableció que al término de los estudios se otorgarían los títulos de licenciado y también quedó reglamentado el sistema para la obtención de doctorados.

En general, el pensamiento ideológico detrás de estas reformas educativas se puede visualizar en el *Discurso en la apertura de la universidad* por parte de Ramón Rosa, pronunciado en 1882. Ese texto contiene aspectos que nos interesa particularmente subrayar: la defensa de las ciencias experimentales y del positivismo frente a la teología y la metafísica, argumentando que

[...] La metafísica se funda primordialmente en lo que está más allá de la experiencia; la ciencia positiva se funda primordialmente en los hechos que están bajo el dominio de la observación; la metafísica plantea problemas que no puede resolver porque carece de medios analíticos; la ciencia positiva plantea problemas que resuelve porque tiene medios para el análisis... es concreta y da conclusiones prácticas [...]

De igual manera, se advierte en el discurso el sentido de la educación pública y obligatoria; su fe en que el único medio para combatir la «barbarie» era la educación; su visión de futuro y del progreso³. Igualmente, es importante señalar que en dicho discurso se aprecian claramente las influencias ideológicas que Rosa había adquirido a través de las lecturas del padre del positivismo, Augusto Comte, y de Emilio Litreé, y de los latinoamericanos Lastarria y Montalvo. Además, se

3 Véase: Pérez Brignoli, Héctor, «La Reforma Liberal en Honduras» en: *Cuadernos de Ciencias Sociales*, Tegucigalpa, N° 2, Editorial Nuevo Continente, 1973, pp. 8-19. Sobre la obra y discursos de Ramón Rosa, especialmente el *Discurso en la apertura de la Universidad*, es importante consultar: Carías, Marcos (compilador), *Ramón Rosa. Obra escogida*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, 1980 y: Valle, Rafael Heliodoro y Valladares, Juan Bautista (antólogos), *Oro de Honduras. Antología de Ramón Rosa*, Tegucigalpa, Aristón, 1948, tomo I.

reflejan en el discurso las amplias lecturas que había hecho de los autores clásicos de la antigüedad, el medioevo y desde luego de los intelectuales de la edad moderna: Tales de Mileto, Sócrates, Aristóteles, Platón, Cicerón, Séneca, Tomás de Aquino, Abelardo, Malebranche, Leibnitz, Spinoza, Kant, Rousseau y otros⁴.

En síntesis, Rosa es el primer gran reformador de la universidad hondureña en el siglo XIX, y el que introduce la corriente positivista en el país.

3. Adolfo Zúniga y su aporte educativo al país

Adolfo Zúniga fue rector de la Universidad Estatal Nacional de Honduras, entre 1882 y 1883. Nació en Tegucigalpa el 6 de noviembre de 1835, y fue diputado por el departamento de Olancho a la Asamblea Nacional Constituyente de 1880 y al Congreso Nacional en el gobierno del general Luis Bográn (1883-1891).

Adolfo Zúniga fue uno de los acompañantes de Ramón Rosa cuando se impulsó la reforma liberal en Honduras; ha sido considerado como uno de los más próximos y fervientes seguidores de Rosa, en sus planteamientos del positivismo liberal.

Inclusive fue propagador del código de Instrucción Pública en el proceso reformista. Si se da una mirada retrospectiva, existía en la sociedad del momento una búsqueda por establecer un poder único, organizado y capaz de dirigir al país y consolidar un estado-nación, donde la educación, la ciencia y la industria fueran los pilares fundamentales del desarrollo hacia una unidad nacional.

Zúniga fue autor del reglamento general de instrucción primaria, emitido el 15 de septiembre de 1875, en donde se establecía que la instrucción primaria era gratuita y obligatoria.

El reglamento determinaba que «Las escuelas tienen por objeto formar hombres sanos de cuerpo y espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos y magistrados de una sociedad republicana libre».

Adolfo Zúniga pensaba que la educación hondureña, bajo la reforma, debía coadyuvar al desarrollo de la sociedad. Y en ningún momento se aparta del ideal liberal y reformista, es así que en el primer discurso pronunciado el 7 de enero de 1868, en la apertura de las clases universitarias, propuso la reforma de la educación.

[...] Ya que la universidad se había mantenido estática y sin saber responder a las exigencias del progreso nacional, marchando también a la zaga del momento político [...] desde hacía más de veinte años, desde que Máximo Soto, Alejandro Flores, Yanuario Girón y Miguel Antonio Robelo, dirigidos por José Trinidad Reyes, abrieron las clases de latín, filosofía y teología moral, nada se había hecho por mejorar la enseñanza.

Zúniga al mismo tiempo se preguntaba:

¿Pero después de lo que hicieron los fundadores de la universidad: ¿Qué hemos hecho nosotros, los que todo lo debemos a este patriótico establecimiento? No tengo embarazo en decirlo, poca cosa, tal vez nada. Una clase de idioma muerto, otra de

4 Véase: Zelaya, Gustavo, *El legado de la reforma liberal*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, Colección Códices de Ciencias Sociales, 2ª edición, 2001, p. 32.